

## El Palacio de Astudillo al servicio de la reina María de Padilla

Pablo Gumiel Campos<sup>1</sup>

Recibido: 9 de septiembre de 2020 / Aceptado: 20 de octubre de 2020

**Resumen.** El Palacio de Astudillo aun presenta numerosas incógnitas a la hora de establecer su morfología planimétrica, la distribución espacial de todas sus estancias, o la funcionalidad de sus espacios. Este artículo busca dar respuesta a algunas de estas incógnitas mediante un análisis historiográfico, documental, y arquitectónico. También se busca reivindicar el papel de María de Padilla tanto como promotora de las obras, como agente fundamental de la política castellana. La futura reina proyecta en la villa de Astudillo un escenario de protocolo desde donde pudo ejercer una serie de funciones políticas.

**Palabras clave:** Palacio de Astudillo; María de Padilla; Pedro I de Castilla; Espacios protocolarios; Convento de Santa Clara de Astudillo.

### [en] The Palace of Astudillo in the service of the queen María de Padilla

**Abstract.** The palace of Astudillo still presents numerous questions when trying to establish its morphology in the plant, the space distribution of all its rooms, or the functionality of its spaces. This paper aims to answer some of these questions through a historiographic, documental, and architectural analysis. As well we aim to vindicate the role of Maria de Padilla, as the promotor of the construction, but as well as one of the fundamental agents in the Castilian politics. The future queen projected in the town of Astudillo a protocol scenario where she could exercise her political functions.

**Keywords:** Palace of Astudillo; María de Padilla; Pedro I of Castile; Protocol Sceneries; Convent of Santa Clara of Astudillo.

**Sumario.** 1. Estudio historiográfico del Palacio de Astudillo, 2. Fuentes para el estudio del Palacio de Astudillo, 3. Estudio arquitectónico, 4. El papel de María de Padilla como reina y promotora. 5. Conclusiones.

**Cómo citar:** Gumiel Campos, P. (2021). El Palacio de Astudillo al servicio de la reina María de Padilla. *De Medio Aevo* 15(1), 181-199.

### 1. Estudio historiográfico del Palacio de Astudillo

Hemos iniciado nuestra investigación a partir de un estado de la cuestión y un recorrido historiográfico completo: Parece que el palacio fue abandonado desde la segunda mitad del siglo XV, consecuentemente, cuando los primeros historiadores del arte centraron su atención en el edificio, éste se encontraba en un

estado de semi ruina. Las primeras aproximaciones científicas se realizaron a través del estudio de las numerosas fuentes documentales que se han conservado sobre la fundación conventual que iba ligada al conjunto palatino. Entre estos autores, que podemos considerar documentalistas, debemos mencionar a Prosper Merimée,<sup>2</sup> Manuel Castrillo,<sup>3</sup> Catalina García,<sup>4</sup> o Simón y Nieto.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Universidade Nova de Lisboa & Parques de Sintra Monte da Lua (Portugal)  
E-mail: gumiel.pablo@gmail.com  
ORCID: 0000-0001-9632-8358

<sup>2</sup> Merimée, Prosper, *Historia de don Pedro de Castilla, Tomo I, II y III*, Traducción de F. de V., (Madrid: Imprenta de la Biblioteca del Siglo, Calle Cervantes nº6, 1848): 138.

<sup>3</sup> Castrillo Martínez, Manuel, *Opúsculo sobre la historia de la villa de Astudillo*, (Burgos: Imprenta de la viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2, 1877).

<sup>4</sup> Catalina García y López, Juan, Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III, Tomo I, en Cánovas del Castillo Antonio (coord.), *Historia General de España*, escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia, (Madrid: El Progreso Editorial, 1891): 79.

<sup>5</sup> Simón y Nieto, Francisco, “el monasterio de Santa Clara de Astudillo, índice de su archivo, Nuevas noticias de doña María de Padilla”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 29, (1896):118-178.

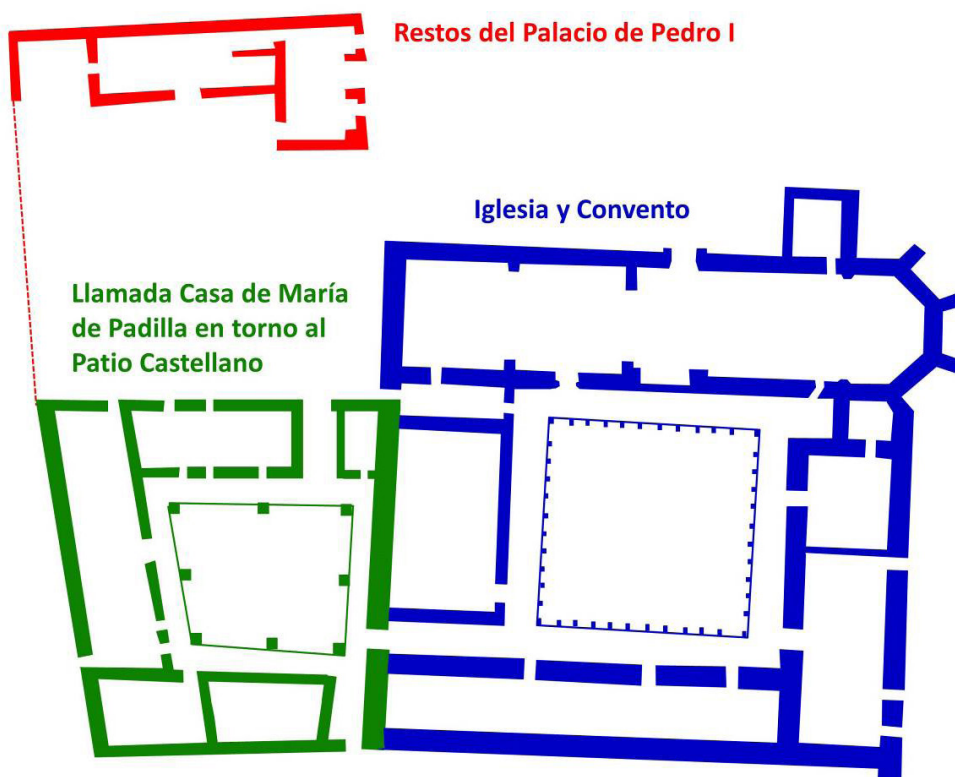


Fig. 1. Distribución planimétrica general y división en zonas. Rojo-palacio, Verde-Patio Castellano. (PabloGumiel©, Basado en Lavado Paradinas, 1991).

Hubo que esperar sin embargo hasta el año 1903 para que el palacio fuera estudiado desde un punto de vista arquitectónico por Vicente Lampérez Romea.<sup>6</sup> Siete años más tarde Juan Bautista Sitges ya diferenciaba tres espacios dentro del recinto conventual de Santa Clara: la iglesia, el convento y el palacio. De este último Sitges afirmó: “El palacio es un edificio de planta rectangular, de unos 30 metros de largo por 10 de ancho. Tiene dos pisos además del bajo”.<sup>7</sup> Esto nos indica que el autor consideraba la parte septentrional que se nos ha conservado del palacio su única estructura. (fig. 1: en rojo) La misma opinión compartió Leopoldo Torres Balbás.<sup>8</sup>

Anacleto Orejón Calvo, discrepando con ambos autores, consideró en su primer libro monográfico dedicado a la historia del convento, que el palacio debía tener mayor extensión:

Pertenecía al mismo [palacio] no solo lo que es ahora la casa del capellán [Restos conservados del pa-

lacio de Pedro I], sino también parte del Convento con uno de sus patios, el del lado occidental [Patio Castellano]; y aunque ambas partes se hallan actualmente separadas, consta con seguridad que antiguamente se comunicaban entre sí y con el Convento.<sup>9</sup>

Algunos años más tarde, Rafael Navarro García<sup>10</sup> confirmaba las especulaciones de Orejón Calvo, tras acceder por primera vez a la clausura del monasterio. En esta área de clausura, es decir el Patio Castellano (fig. 1: en verde), El autor descubrió los restos de yesería que decoran los dinteles de las puertas, los cuales consideró parte del antiguo palacio.

Durante el franquismo no encontramos ningún tipo de estudio sobre el monumento, tan solo dos ligeras menciones al palacio en el IV volumen del *Ars Hispaniae* publicado por Torrès Balbás<sup>11</sup> y en el manual de arquitectura antigua medieval publicado por Chueca Goitia en 1965.<sup>12</sup> Durante estos años de ausencia historiográfica, sin embargo, se llevaron a

<sup>6</sup> Lampérez y Romea, Vicente, “Excursión a varios pueblos de la provincia de Palencia”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 125, (1903): 145-147: 147

<sup>7</sup> Sitges, Juan Bautista, *Las mujeres del rey don Pedro I de Castilla*, (Madrid: Est. Tipolitográfico “sucesores de rivadeneyra”, impresores de la casa real, 1910): 400.

<sup>8</sup> Torres Balbás, Leopoldo, “Por tierras castellanias. El palacio de doña María de Padilla en Astudillo”, *La Esfera*, 7, (1920).

<sup>9</sup> Orejón Calvo, Anacleto, *Historia del Convento de Santa Clara de Astudillo*, (Palencia: Imprenta de la Casa de Expositos y Hospicio Provincial, 1917): 131.

<sup>10</sup> Navarro García, Rafael (ed.), *Catálogo Monumental de la provincia de Palencia*, por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, Fascículo segundo, Partidos de Carrión de los Condes y Frechilla, (Palencia: Imprenta Provincial, 1930): 126.

<sup>11</sup> Torres Balbás, Leopoldo, *Arte almohade, arte nazari, arte mudéjar*, *Ars Hispaniae*, Historia Universal del Arte Hispánico, Madrid: Editorial Plus Ultra, 1949, vol. 4.

<sup>12</sup> Chueca Goitia, Fernando, *Historia de la Arquitectura Española, Edad Antigua y Edad Media*, (Madrid: Editorial Dossat S.A., 1965): 523.

cabo numerosas obras de restauración del convento por parte de las propias hermanas. La madre superiora Fontaneda contrató los servicios del arquitecto Germán Polanco para llevar a cabo la adecuación del área residencial del convento. Desde la década de los 50 intervinieron en un progresivo proceso de desescombro y restauración del área palatina y el

Patio Castellano. Las propias hermanas hicieron la restauración de las yeserías y de los alfarjes que hoy se pueden observar.<sup>13</sup> También la fachada del palacio fue restaurada en base a un cuadro de 1942 realizado por un pintor local inspirado por lo que la tradición popular había considerado su estructura (fig. 2).



Fig. 2. Pintura de 1942 que representa la estructura original de la fachada según la tradición popular.

Entre 1979 y 1980 Pedro José Lavado Paradinas<sup>14</sup> realizó unas prospecciones arqueológicas en el recinto<sup>15</sup> y en 1983 la Diputación Provincial de Palencia aprobó un nuevo plan de reconstrucción del palacio que complementaba y apoyaba las labores iniciadas por las hermanas en los años cincuenta.<sup>16</sup> Lavado Paradinas consideró que el palacio debía distribuirse en torno a un patio central (que en adelante llamaremos Patio del Palacio), cuyo flanco septentrional es lo único conservado. Los estudios arquitectónicos de Lavado Paradinas durante los años 80 se vieron complementados a nivel documental por Ángel Vaca Lorenzo quien publicó un catálogo documental de la villa de Astudillo<sup>17</sup> en el que pudo recoger y ampliar la labor de estudio diplomático iniciada por los historiadores del siglo XIX.

Durante la década de los noventa y comienzos del siglo XX muchos historiadores han abordado superficialmente el estudio del palacio de Astudillo en manuales más genéricos de arquitectura mudéjar. Debemos destacar los trabajos de Manuel Valdés,<sup>18</sup> María Teresa Pérez Higuera,<sup>19</sup> Rafael López Guzmán,<sup>20</sup> y Basilio Pavón Maldonado.<sup>21</sup> Todos estos autores coinciden en la distribución del palacio en torno a un patio, y la existencia de un salón meridional, espejo al conservado en el norte.

Más recientemente, Antonio Almagro Gorbea,<sup>22</sup> al contrario de lo que planteó la mayor parte de la historiografía, consideró que: “En el lado meridional [del patio del palacio] no parece que hubiera previsto ningún salón, pues en su lugar está el muro de cierre del cuerpo de edificio conocido como Patio Castellano”.<sup>23</sup>

<sup>13</sup> Información comunicada directamente por parte de las hermanas en una visita de investigación el 31 de julio del año 2019.

<sup>14</sup> Lavado Paradinas, Pedro José, “El palacio mudéjar de Astudillo”, *II Congreso de Historia de Palencia*, (Palencia, 1990): 579-599: 589.

<sup>15</sup> Más adelante en este artículo estudiaremos los resultados de estas excavaciones y sus repercusiones en el estudio del palacio.

<sup>16</sup> Este plan de restauración englobó sobre todo la parte occidental del flanco septentrional del palacio y su adecuación como espacio museístico.

<sup>17</sup> Vaca Lorenzo, Ángel, “Documentación Medieval de la villa de Astudillo (Palencia)”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 48, (1983): 29-100.

<sup>18</sup> Valdés Fernández, Manuel; Pérez Higuera, María Teresa; Lavado Paradinas, Pedro José, *Historia del Arte de Castilla y León. Tomo IV Arte mudéjar*, (Valladolid: Junta de Castilla y León, Ámbito Ediciones, 1996)

<sup>19</sup> Pérez Higuera, María Teresa, *Arquitectura mudéjar en Castilla y León*, (Valladolid: 1993):103.

<sup>20</sup> López Guzmán, Rafael, *Arquitectura Mudéjar, del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas*, (Madrid: Cátedra, 2000)

<sup>21</sup> Pavón Maldonado, Basilio, *Tratado de Arquitectura hispano-musulmana. III. Palacios*, (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004): 653.

<sup>22</sup> Almagro Gorbea, Antonio, “Los palacios de Pedro I. La arquitectura al servicio del poder”, *Anales de Historia del Arte*, 23, Especial II, (2013): 25-49.

<sup>23</sup> Almagro Gorbea, Antonio, *Palacios medievales hispanos: discurso del Académico Electo Excmo. Sr. D. Antonio Almagro Gorbea leído en el acto*

Antonio Almagro también fue el primero en plantear que la llamada Casa de María de Padilla, es decir la edificación en torno al Patio Castellano, era una construcción previa al palacio de Pedro I: “Pudo ser una primera residencia levantada con anterioridad a la que estamos describiendo y con la que seguramente mantendría una cierta diferenciación funcional”.<sup>24</sup>

Concepción Rodríguez Moreno, propuso una alternativa planimétrica a la distribución espacial de Antonio Almagro. La autora consideró que, siguiendo el modelo de viviendas cristianas como la Casa de Don Juan Manuel o el Corral de Don Diego, en el flanco meridional del patio del palacio sí que debió existir una estancia. La autora plantea que en la propuesta planimétrica de Antonio Almagro (fig. 3) el espacio habitable es muy escaso y el patio tiene una proporción excesiva. Además, considera muy raro que el salón principal estuviera situado en el mismo lugar donde se sitúa la entrada al recinto, pues este tipo de palacios suelen tener una función protocolaria con un recorrido mucho más complejo y largo.<sup>25</sup> Por todo ello Rodríguez Moreno considera que debió existir en el espacio meridional una *qubba* cuadrada de unos 8 metros de lado, flanqueada por saletas laterales (fig. 3). El patio resultante tendría unas dimen-

siones de 8,30 x 12,30 m, algo de proporción muy similar al Patio de Yeso del Alcázar de Sevilla.<sup>26</sup> Sin embargo, como veremos, los restos arqueológicos de un aljibe en el espacio donde ella considera que se levantó una *qubba*, plantea ciertas contradicciones en su hipótesis.

Las propuestas planimétricas de Antonio Almagro y Concepción Rodríguez han sido las últimas hipótesis acerca de la distribución espacial del conjunto en torno al patio del palacio; sin embargo, como veremos más adelante, se han pasado por alto algunos restos arquitectónicos preservados del edificio. Tras realizar este recorrido historiográfico se nos plantearon una serie de cuestiones: ¿Cuáles son los restos arquitectónicos exactos preservados del edificio?, ¿Dónde se realizaron exactamente las excavaciones de Lavado Paradinas?, ¿Cuál era la disposición del patio del palacio y la distribución espacial exacta de sus estancias anexas? También nos preguntamos: ¿Cuál era el nexo de unión entre el palacio de Pedro I y la llamada “Casa de María de Padilla”? ¿Formaban un mismo conjunto palatino o era un edificio previo? Y finalmente: ¿El palacio se culminó sufriendo una posterior ruina o ciertamente sus obras se paralizaron?

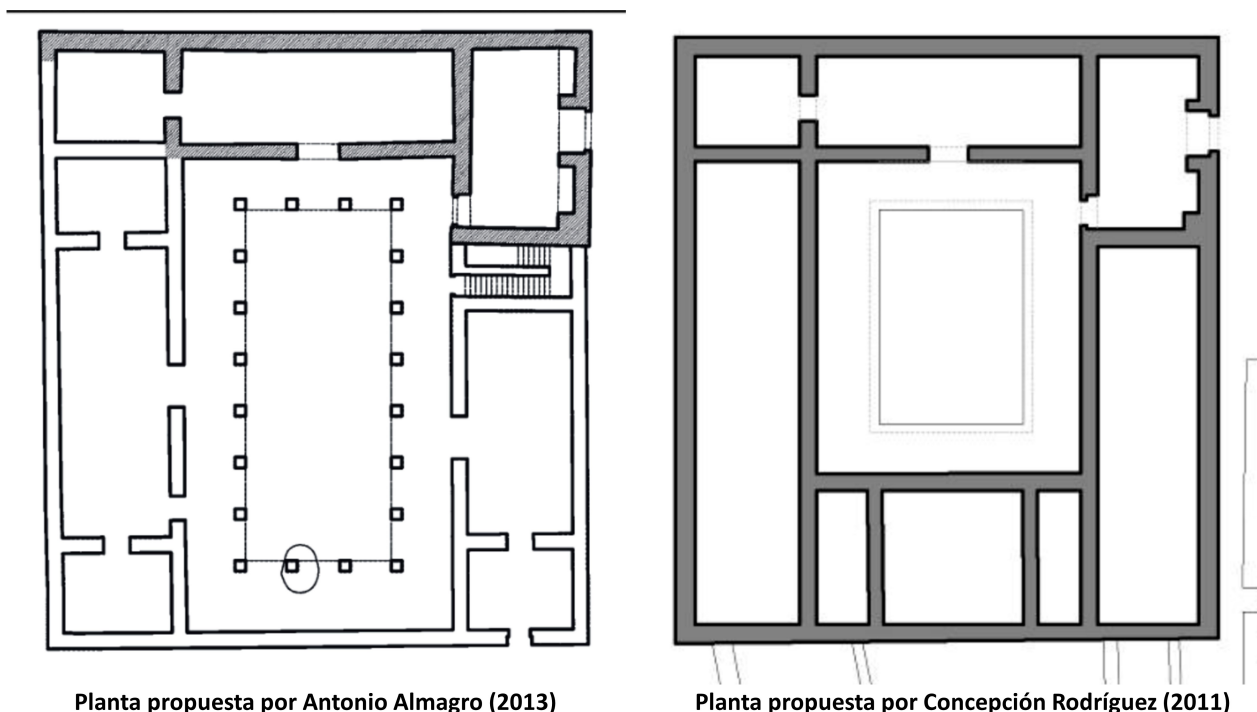


Fig. 3. Plantas hipotéticas del Palacio de Astudillo según Antonio Almagro (2013), y Concepción Rodríguez (2011).

de su recepción pública el día 27 de enero de 2008, y contestación del Excmo. Sr. D. Rafael Manzano Martos, (Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2008): 77.

<sup>24</sup> *Idem*.

<sup>25</sup> Rodríguez Moreno, Concepción, *El Palacio de Pedro I en los Reales Alcázares de Sevilla. Estudio y Análisis*, Tesis dirigida por el Dr. Arq. Antonio Almagro Gorbea, (Granada: Universidad de Granada, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Dpto. de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería, C.S.I.C., Granada, 2011): 261.

<sup>26</sup> *Ibidem.*, p. 262.

## 2. Fuentes para el estudio del Palacio de Astudillo

Para intentar dar respuesta a estas incógnitas planteadas tras la historiografía, y antes de realizar nuestra propuesta arquitectónica vamos a continuar con un análisis de las fuentes documentales de las que disponemos para poder comprender los márgenes cron-constructivos y el papel que jugaron los posibles promotores de las obras. Tenemos el privilegio de conservar muchísima documentación que nos permite aclarar la historia constructiva del edificio. A diferencia de otros edificios petristas como Sevilla o Carmona, la historia constructiva del Palacio de Astudillo está íntimamente ligada a la historia del convento. Por ello la abundante documentación eclesiástica que conservamos acerca de la fundación, desarrollo o donaciones relativas a Santa Clara, nos permite conocer cuál fue la evolución y la cronología del palacio de Astudillo:

La elección de la reina María de Padilla de localizar el convento en la villa de Astudillo no fue casualidad. Su familia poseía desde la primera mitad del siglo XIV patrimonio en la localidad. Así lo certifica una carta de compraventa fechada el 21 de abril de 1327 y conservada en el archivo del propio convento. En ella se expone como el clérigo Domingo Martín y la hija de Sancho Ruíz, venden a Johan García de Padilla, padre de la fundadora, la casa fuerte de Cordovilla, por un precio de 850 maravedís.<sup>27</sup> El padre de la que sería la futura reina falleció en abril de 1351 legando su patrimonio a sus hijos y esposa. Así lo documenta una carta de agradecimiento suscrita por Diego García de Padilla, quien será el futuro Maestre de Calatrava a su madre, Mari González, por el reparto hecho de los bienes de Johan García de Padilla, su padre, comprometiéndose ambos a no promover contienda alguna.

Probablemente desde mediados de 1352 María de Padilla contemplaba la fundación de este palacio-convento en la localidad de Astudillo. Su primer encuentro con el rey don Pedro tuvo lugar en mayo de 1352 y en marzo de 1353 nació su primera hija, la futura infanta Beatriz. Desde esas fechas por lo tanto María debió de contar con la autoridad suficiente y el apoyo del rey para solicitar los permisos fundacionales. No se nos han conservado las cartas de petición, pero si las licencias y confirmaciones de los de las autoridades eclesiásticas. La primera confirmación llegó el 23 de noviembre de 1353. Se trata de una licencia otorgada por Domingo Fernández, y por Bernal, canónigos de la iglesia de Palencia para que María de Padilla pudiera edificar un monasterio de monjas de clausura de la Orden de Santa Clara, en un heredamiento que la ella poseía en Astudillo, cerca de la iglesia de Santa María, junto al muro por la puerta que salen hacia Palencia. Hemos decidido transcribir parte del documento:

Por que nuestro Señor el Rey don pedro a quien dios mantenga por muchos tiempos e bonos e doña maria de padiella nos enviaron decir por sus cartas que era voluntad de la dicha doña maria de facer un monesterio cerca de Astudiello cabe la iglesia de Santa maria en heredamiento de la dicha doña maria e cerca del muro de la dicha villa, que es de la una parte la puerta por do salen para Palencia e de la otra parte la dicha iglesia de Santa maria e quel dicho Monesterio fuese, dueñas encerradas dela orden de Santa Clara, e el dicho Señor Rey enviónos rogar quele diésemos licencia para que la dicha doña maria podiese hedificar e facer el dicho monesterio en el dicho lugar. E nos veyendo que esto es servicio de Dios. e otro si por conplir voluntad del dicho Señor Rey. damos licencia por esta nuestra carta ala dicha doña Maria de padiella para que hedifique e faga facer monesterio en el dicho su heredamiento cabe el muro de la dicha villa, cerca de la dicha iglesia de Santa maria. e de la puerta que sale palencia. Advocación, e de la orden de Santa Clara, e para que puedan, y estar e vivir dueñas encerradas según dicho es.<sup>28</sup>

Del documento podemos interpretar dos hechos fundamentales. En primer lugar, que la idea fundacional viene exclusivamente de la mano de María de Padilla, pero que el rey intercede para facilitar los permisos. Esto, como analizaremos, más adelante prueba el matronazgo de la futura reina sobre el edificio. En segundo lugar, podemos entender que el convento se edificó sobre “heredamiento” de la Padilla, es decir sobre una propiedad que, como hemos visto, su padre le había legado en 1351.

La licencia otorgada el 23 de noviembre de 1353 por los canónigos de Palencia no era suficiente. Las obras del monasterio, y consecuentemente el palacio no se iniciaron en 1353. Por el contrario, tuvieron que esperar medio año a la concesión de un permiso de mayor entidad procedente de la Santa Sede en Aviñón. Finalmente, el 5 de abril de 1354 se certificaba una Bula del Papa Inocencio VI por la que se concedía licencia a María de Padilla, para edificar el monasterio de Santa Clara de Astudillo, en el que pudieran vivir cincuenta monjas. El documento original se encuentra en latín en el archivo del propio monasterio, pero fue transcrito al castellano por Castrillo Martínez en 1877.

La Bula papal fundacional iba acompañada por otra Bula fechada en el mismo día por la cual María de Padilla obtenía licencia de entrar libremente una vez al año con tres o cuatro matronas honestas en los monasterios de la orden de Santa Clara en toda Castilla con el fin de informarse de las ceremonias, reglas y observancias de la orden, con la condición de que no pernoctara dentro de los monasterios.<sup>29</sup>

Podemos aventurar que, a partir de abril de 1355, fecha de la Bula fundacional, las obras del monasterio, y consecuentemente el palacio real, se pusieron

<sup>27</sup> Vaca Lorenzo, “Documentación Medieval...”, 49.

<sup>28</sup> Simón y Nieto, “el monasterio... 138.

<sup>29</sup> Vaca Lorenzo, “Documentación Medieval...”, 59.

en marcha. Las monjas fueron respaldadas económicamente por la familia Padilla y por la Corona de Castilla. Entre marzo de 1355 y marzo de 1356, encontramos cuantiosas donaciones al monasterio. La primera de ellas, fechada el 2 de marzo de 1355, fue realizada por Inés García, hija de García de Padilla y probablemente hermana de María. A través de su testamento cede al monasterio las heredades que poseía en: Pedrosa, Mahamud (?), Valbuena de Pisuegra, Osorno del Torrontero, y Cordovilla.<sup>30</sup> Un mes más tarde, el propio rey don Pedro concede al monasterio 5.000 maravedís anuales en el portazgo de Burgos, teniendo en cuenta que, si a través del portazgo no alcanzase esta cantidad, se han de pagar lo que debe percibir el rey de la aljama de los moros de Burgos:<sup>31</sup>

Tengo por bien de les dar para siempre jamás por juro de heredad en el portazgo de Burgos cinco mil maravedis en cada año. Et si el dicho portazgo no montare los dichos cinco mili maravedis que lo que menguare de los cinco mil maravedis que gelos den del pecho que me han de dar el Aljama de los moros de la dicha cibdad de Burgos.<sup>32</sup>

Las donaciones continúan a lo largo del año. El 10 de junio 1355, la propia María de Padilla entrega al monasterio el lugar de Cubillas de Cerrato, el cual había comprado a su tío Juan Fernández de Henestrosa.<sup>33</sup> El 15 de diciembre también dona una cruz “de plata engastonada con piedras preciosas, de ocho marcos y medio de peso, y un vaso de jaspe, por un precio de 10.000 maravedís”,<sup>34</sup> la cual, María de Padilla había comprado a Leonor González, mujer del ajusticiado Garcilaso de la Vega.

Especialmente destacable es la concesión que Pedro I otorga al monasterio el 6 de marzo de 1356. En el Archivo Histórico Nacional se conserva la carta de privilegio por la cual el rey concede al monasterio de Santa Clara de Astudillo la facultad de tener cincuenta excusados para sus fincas y ganados que habían de tomarse en los lugares donados por doña María de Padilla en Astudillo y en la merindad de Castrogreiz.<sup>35</sup> El documento expone:

... Por fazer bien e merçed al abadesa e al conuento del monasterio de Santa Clara de Astudiello, que donna María fizo, et por gran voluntat que yo he de lo agrandar e de lo leuar adelante, et porque las dichas abadesas e conuento han heredades de pan e de vino, e an ganado, et ellas son ençerradas e non pueden escusar otros

que vean lo suyo, e lo labre e guarden sus ganados, doles, para sienpre jamas, apaniguados que vean e labren lo suyo, fasta en quantia de çinquenta pecheros.<sup>36</sup>

Del documento, además de la importante concesión del monarca al convento, podemos extraer información relevante para nuestro estudio cronológico y constructivo del edificio. El rey afirma: “Por fazer bien e merçed al abadesa”. Esto nos indica que al menos desde marzo de 1356 el convento estaba ocupado y organizado en torno a una abadesa. Como recogió Orejón Calvo la primera abadesa fue doña Juana Fernández de Henestrosa, quien gobernó el convento hasta 1367 cuando Gruyomar Sánchez de Padilla la relevó en su cargo.<sup>37</sup> En el privilegio real también se nos vuelve a hacer referencia al interés del rey don Pedro por potenciar la fundación: “et por gran voluntat que yo he de lo agrandar e de lo leuar adelante”.

El 21 de marzo de 1356, el Cardenal Guillén, el legado pontificio que un año más tarde intervino en la firma de la paz entre Castilla y Aragón, ratificó muchas de las concesiones al convento de Astudillo. En primer lugar, certificó una carta por la que declaraba a María de Padilla patrona del monasterio de Santa Clara por haberlo construido y dotado: “Cum itaque sicut accepimus fidedigne tu Monasterium monialium de Astudiello ordinis Sánete Clare Palentinum Deocesis canonice construífeceris dote ei per e de bonis tibi a Deo collatis pro Adbatirsa et Conventu alisque personis inibi degentibus assignata”.<sup>38</sup> En la misma fecha, el cardenal Guillén también ratifica mediante escritura las concesiones del rey Pedro I al monasterio.<sup>39</sup>

Entre 1356 y 1361 las donaciones al convento se siguen sucediendo tanto por parte del rey como por parte de María de Padilla. Es cuantiosa la documentación al respecto existente en el archivo del convento. Especialmente destacable es una donación realizada en nombre de la infanta Beatriz, que entonces solo tenía seis años de edad. El documento expone:

Sean quantos esta carta vieren como yo Doña Veatriz fija del muy noble rrey D. Pedro y señora de Montalvan con licencia y por mandado del dicho señor rrey mío padre e de Doña María mi madre. Por grand voluntad que he de faces bien e merced e limosna al abadesa e al convento de las dueñas del monesterio de Sta Clara cerca de Astudiello que la dicha Doña Maria mando faces: E por quell abadesa e convento del dicho monesterio que agora son o seran daquí adelante

<sup>30</sup> *Ibidem.*: 60.

<sup>31</sup> *Idem.*

<sup>32</sup> Castrillo Martínez, *Opusculo...*, 253-254.

<sup>33</sup> Vaca Lorenzo, “Documentación Medieval...”, 60.

<sup>34</sup> Vaca Lorenzo, “Documentación Medieval...”, 62.

<sup>35</sup> *Ibidem.*: 63.

<sup>36</sup> Díaz Martín, Luis Vicente, *Colección documental de Pedro I de Castilla 1350-1369*, (Salamanca: Junta de Castilla y León, consejería de Educación y Cultura, 1997): 288.

<sup>37</sup> Orejón Calvo, *Historia del Convento...* 109.

<sup>38</sup> Castrillo Martínez, *Opusculo...*, 255.

<sup>39</sup> Vaca Lorenzo, “Documentación Medieval...”, 64.

lo puedan mexor pasar doles que ayan pa ayuda de su mantenimiento para en cada un año daqui adelante pa siempre jamas por juro de heredad tres mill maravedis desta moneda que agora corre que face diez dineros el marauedí.<sup>40</sup>

Es evidente que ya en 1359 María de Padilla y el rey tenían intención de procesar la legitimación de su hija incluyéndola en acciones propias de la corona como las donaciones reales a fundaciones eclesiásticas.

En el mes de julio de 1361 María de Padilla fallecía a causa de enfermedad. Ayala nos dice en sus crónicas: “En este año morió en Sevilla de su dolencia Doña María de Padilla: é fizo el Rey facer alli, é en todos sus Regnos grandes llantos por ella, é grandes complimientos. E leváronla á enterrar al su Monesterio de Sancta Clara de Estudillo, que ella ficiera é dotára”.<sup>41</sup> Las crónicas de Ayala dan fe suficiente como para confirmar este entierro, sin embargo, no tenemos constancia exacta de cuando se produjo. Luis Vicente Díaz Martín, quien en su tesis doctoral trazó el itinerario del rey don Pedro, considera que el entierro tuvo lugar a mediados de agosto de 1361. El autor plantea la posibilidad de que el propio Pedro I asistiera al entierro en Astudillo. Gracias a la diplomática tenemos documentada la presencia del rey en Valladolid el 12 de agosto mientras que se encontraba en Sevilla tan solo 6 días antes. Díaz Martín considera que ese repentino viaje pudo representar el traslado del cuerpo de María de Padilla al convento de Santa Clara acompañando el propio rey Pedro el féretro de su compañera sentimental.<sup>42</sup> Esta sería además la única ocasión en la que tenemos constancia del rey don Pedro en la villa de Astudillo. La tradición sitúa la tumba de la fundadora en el actual coro de la iglesia en un nicho precedido por una estructura porticada gótica.<sup>43</sup> En palabras de Juan Bautista Sitges: “Es una hornacina rodeada del cordon de San Francisco, labrado en Yeso y pintado. Está cubierto de un doselete, también de yeso, de gusto gótico, en el que aparecen unas inscripciones, también en caracteres góticos, que se refieren a la bendición del convento”.<sup>44</sup>

El cuerpo de María de Padilla permaneció en el monasterio de Santa Clara de Astudillo dos años. En las cortes de Sevilla de abril de 1362 Pedro I declaró a María de Padilla como su esposa y reina legítima de Castilla invalidando su matrimonio con la princesa

Blanca de Borbón. Tras la adquisición de su nuevo estatus de reina, Pedro I decidió trasladar los restos mortales de María de Padilla a la Capilla Real de la catedral de Sevilla. El cronista López de Ayala narra el acontecimiento del siguiente modo:

E luego ordenó el Rey Perlados, é Caballeros, é Dueñas que fuesen á Estudillo, do yacia Doña Maria de Padilla enterrada, é traxieron su cuerpo muy honradamente a Sevilla, asi como de Reyna, é soterráronle en la capilla de los Reyes, que es en la Iglesia de Sancta Maria de la dicha cibdad, fasta que el Rey fizo facer otra capilla cerca de aquella capilla de los Reyes, muy fermosa, dó fué el dicho cuerpo después enterrado.<sup>45</sup>

Según las crónicas no conocemos la fecha exacta del año 1363 en el que el cuerpo fue exhumado del monasterio. Sin embargo, encontramos otra donación del rey don Pedro al convento fechada el 20 de abril de 1363, y de hecho la única en el año del traslado. Se trata de un albalá del rey ordenando al concejo de Astudillo entregar al monasterio de Santa Clara 600 maravedís anuales del encabezamiento de los judíos para ayuda de su mantenimiento.<sup>46</sup> Aunque no se puede garantizar es posible que esta donación sirviera a modo de compensación por la retirada del cuerpo de la fundadora, lo que implicaría que su traslado debió hacerse durante los tres primeros meses del año 1363.

Tras el traslado del cuerpo de la reina a Sevilla, las relaciones entre Pedro I y el convento de Santa Clara de Astudillo se terminaron. Esto de nuevo prueba que el interés del rey en el palacio palentino era prácticamente nulo, y que la promoción del mismo debe entenderse como obra de María de Padilla.

Durante los reinados de los Trastámara los privilegios al convento se redujeron a meras formalidades, sin embargo, si que encontramos unas últimas referencias documentales al Palacio de Astudillo durante el reinado de Juan II. En el año 1430 tenemos constancia del rey habitando en la villa de Astudillo y consecuentemente en su palacio. Allí recibió la visita de los embajadores de Foix que venían a mediar en las guerras que había contra Navarra y Aragón. Así lo narra las crónicas: “En este tiempo estando el Rey en la villa de Astudillo, viniéronle Enbaxadorés del Conde de Fox, los quales le dixéron, quel Conde de Fox habría muy gran placer de intervenir en la paz é concordia que se hiciese entre Su Merced é los Reyes

<sup>40</sup> Simón y Nieto, “el monasterio... 159.

<sup>41</sup> López de Ayala, Pero, “Crónica del Rey don Pedro I con las enmiendas del Secretario Gerónimo Zurita y las correcciones y notas añadidas por Don Eugenio de Llaguno y Amirola, caballero de la Orden de Santiago, de la real academia de la Historia”, en Rosell, Cayetano (ed.) *Crónicas de los reyes de Castilla desde don Alfonso el sabio, hasta los católicos don Fernando y doña Isabel. Tomo I*, (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. M. Rivadeneyra editor, 1875): 332.

<sup>42</sup> Díaz Martín, Luis Vicente, *Itinerario de Pedro I de Castilla. Estudio y Regesta* (tesis), (Valladolid: Universidad de Valladolid, secretariado de publicaciones, 1975): 102.

<sup>43</sup> Orejón Calvo, *Historia del Convento...* 131.

<sup>44</sup> Sitges, *Las mujeres...*, 400.

<sup>45</sup> López de Ayala, “Crónica del Rey don Pedro I...” 350.

<sup>46</sup> Díaz Martín, *Colección documental...*, 128.

de Aragón é Navarra”.<sup>47</sup> Durante esta misma estancia Juan II recibió la noticia de la muerte del duque de Arjona a quien veló en el convento:

Estando el Rey en esta villa de Astudillo le vino nueva como el Duque de Arjona, que estaba preso en el castillo de Peñafiel, era muerto; y el Rey se vistió de paño negro e lo truxo nueve días, por el debdo que con él había: é mandó hacer sus obsequias en el Monesterio de Santa Clara desta villa de Astudillo muy honorablemente.<sup>48</sup>

Como hemos comentado, este estudio documental, ha sido fundamental en nuestra investigación por dos razones: Por un lado, para establecer una serie de márgenes cronológicos, que actualmente podemos acotar sin ninguna duda entre el 5 abril 1354, cuando la Bula Papal permite el inicio de las obras, y el año 1361 cuando falleció la reina. Podríamos afirmar incluso que las obras, estaban en un punto muy avanzado a partir de marzo de 1356, cuando la abadesa Juana Fernández de Henestrosa ya lideraba la comunidad.

Por otro lado, el estudio documental nos ha permitido comprender el papel que cada uno de los personajes históricos involucrados jugó en la promoción de este palacio, en especial el rol de María de Padilla como promotora de las obras, algo que analizaremos en profundidad al final de esta publicación.

### 3. Estudio arquitectónico

Una vez analizadas las fuentes documentales, recordemos algunas de las cuestiones difusas acerca de la morfología arquitectónica planteadas tras la historiografía: ¿Cuáles son los restos arquitectónicos exactos preservados del edificio?, ¿Dónde se realizaron exactamente las excavaciones de Lavado Paradinas?, ¿Cuál era la disposición del patio del palacio y la distribución espacial exacta de sus estancias anexas? ¿Cuál era el nexo de unión entre el palacio de Pedro I y la llamada “Casa de María de Padilla”? ¿Formaban un mismo conjunto palatino o era un edificio previo? ¿El palacio se culminó sufriendo una posterior ruina o ciertamente sus obras se paralizaron?

Nos era completamente imposible dar respuesta a una sola de estas preguntas sin realizar un estudio in-situ del edificio. Por ello, en julio de 2019 solicitamos un acceso a la clausura para poder obtener algo de luz. A raíz de esta visita pudimos establecer una planimetría, que aun, basada en la hipótesis de Antonio Almagro, pretende además aportar la localización de algunos restos arquitectónicos no representados o pasados por alto anteriormente y acercarse lo mejor posible a una interpretación coherente de la distribución espacial del palacio (fig. 4).

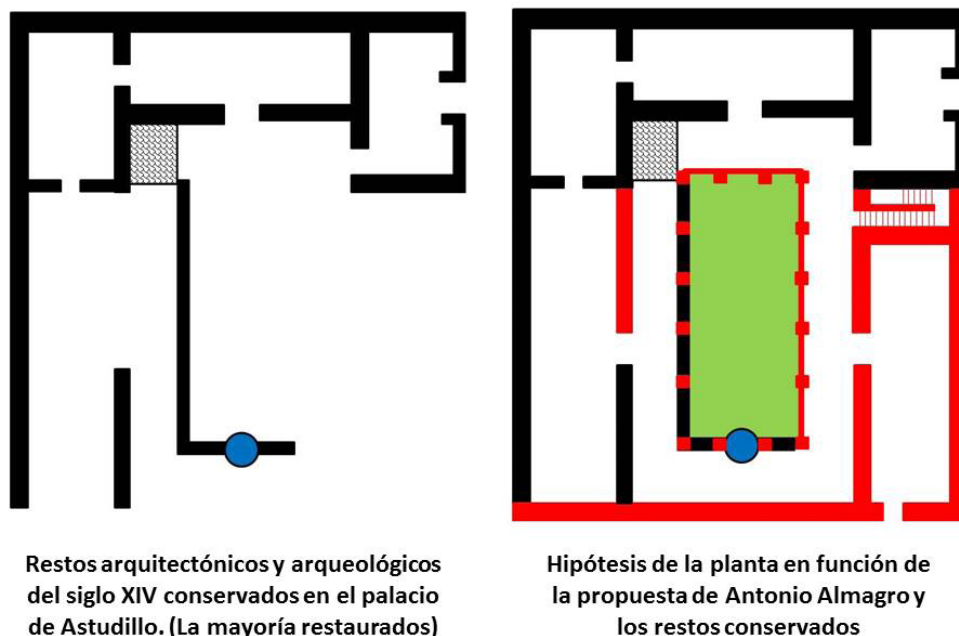


Fig. 4. Planta hipotética del palacio de Astudillo según los restos preservados (PabloGumiel©).

<sup>47</sup> Pérez de Guzmán, Fernando, *Crónica del Señor Rey don Juan Segundo de este nombre en Castilla y en León, compilada por el noble caballero Fernán Pérez de Guzmán, con las generaciones y semblanzas de los señores reyes don Enrique III y don Juan II y de otros prelados y caballeros de aquel tiempo*. Corregida, Enmendada y Adicionada por el Doctor Lorenzo Galindez Carvajal y aumentada en esta última edición de algunas notas manuscritas del mismo. (Valencia: Imprenta de Benito Monfort, 1779): 297

<sup>48</sup> *Idem.*, p. 298.



### 3.1. El flanco septentrional del palacio

El acceso al palacio de Astudillo se encuentra en su esquina noreste. Está rematado por una fachada monumental de tres cuerpos (fig. 5). Para muchos autores se trata de una “versión simplificada de Tordesillas”<sup>49</sup> y el “punto de arranque para los demás palacios de Pedro I”.<sup>50</sup> En el cuerpo inferior encontramos una puerta adintelada sobre la que se organiza una decoración de rayos ondulados propia de la arquitectura petrista. El registro central cuenta con un arco ciego de ladrillo que inflige cierta tosquedad al acabado. Algunos autores sin embargo consideran que a este arco se le debían superponer elementos de deco-

ración en yesería, perdidos o no culminados.<sup>51</sup> El registro superior contaba con un balcón abierto al exterior conformado por dos vanos de siete lóbulos. Para Antonio Almagro, al igual que en otros edificios petristas, este balcón “constituye a la vez un elemento de control, y por tanto signo de dominio sobre el entorno, y un posible lugar desde el que el propietario puede dejarse ver”.<sup>52</sup> A sendos lados del registro superior encontramos dos leones labrados en piedra mirando hacia el exterior.<sup>53</sup> Ésta es la disposición arquitectónica de la fachada que toda la historiografía parece haber coincidido. Sin embargo, nos gustaría plantear una hipótesis.



Fig. 5. Fachada del Palacio de Astudillo. (PabloGumiel©).



Fig. 6. Fachada del palacio de Astudillo en 1920. (Torres Balbás, 1920)

Si observamos el estado de la fachada en el año 1920 (fig. 6), podemos vislumbrar como los lados del cuerpo central la mampostería de ladrillo parece extenderse hacia los laterales. Además, podemos observar dos vanos flanqueando la calle central, que, aunque responden a obra posterior, podrían ser reflejo del original medieval. Estos vanos cuadrados además parecen estar rodeados por una masa de cemento que repara la existencia de oquedades anteriores. Teniendo en cuenta que los vanos son el espacio constructivo más débil de la estructura original, estos podrían haberse perdido hasta entrado el siglo XIX que se repararían con el formato que aparece en la fotografía de 1920. Si a todo ello le sumamos que la fachada del alcázar de Sevilla es tripartita, y la de Tordesillas es

cuestionable, se podría plantear también una división de tres calles en la primitiva fachada de Astudillo.

Tras atravesar la fachada se accedía a un zaguán de planta rectangular. En el registro superior de su muro encontramos un friso de yesería hoy en día totalmente restaurado pero cuyos restos se exhiben aun en la propia sala. Uno de los motivos decorativos es un disco estrellado del que parten círculos radiales. Vamos a ver repetido este motivo en otros lugares del palacio. Sobre el friso de yesería se levanta un rico alfarje decorado con los escudos reales, los de María de Padilla y los de la familia Henestrosa. En el escudo de María de Padilla se representaba un león rampante rodeado por cuatro badilas o “sartenes”. El escudo de la casa de Henestrosa era un castillo de tres torres, la central algo más alta que las laterales.<sup>54</sup> Los

<sup>49</sup> Valdés Fernández; Pérez Higuera; Lavado Paradinas, *Historia del Arte...*, 190.

<sup>50</sup> Almagro Gorbea, *Palacios medievales hispanos...*, 77-78.

<sup>51</sup> López Guzmán, *Arquitectura Mudéjar...*, 299.

<sup>52</sup> Almagro Gorbea, “Los palacios de Pedro I...”, 30.

<sup>53</sup> Lavado Paradinas, “El palacio mudéjar de Astudillo”: 586.

<sup>54</sup> Navarro García, (ed.), *Catalogo Monumental...*, 126.

alfarjes del zaguán y el salón septentrional se pueden datar en la misma fecha que el alfarje del coro de la iglesia y su sillería así lo prueban los idénticos motivos decorativos.

Actualmente encontramos dos puertas de salida desde el zaguán, ambas están en el muro oeste. La primera, situada a la derecha dejando a nuestra espalda la entrada del palacio, es una puerta adintelada que da acceso directo a la sala principal del flanco septentrional. Sin embargo, consideramos que esta puerta no existía en el palacio medieval original. El sistema de acceso primitivo debió de hacerse a tra-

vés de la segunda puerta situada a la izquierda, la cual daba directamente al patio. El zaguán está construido intencionadamente a modo rectangular, extendiendo su planta hacia el sur,<sup>55</sup> permitiendo el acceso directo al patio sin necesidad de entrar en el salón septentrional. Este tipo de acceso, ligeramente en recodo, responde más a la tradición arquitectónica de influencia islámica que vamos a ver repetida en la arquitectura de Pedro I. Esta segunda puerta tiene una morfología de arco túmido, y aunque ha sido reconstruida, parece encajar en el esquema arquitectónico original (fig. 7).



Fig. 7. Puerta del zaguán hacia el patio exterior. (PabloGumiel©).



Fig. 8. Puerta del salón septentrional hacia el patio exterior. (PabloGumiel©).

La entrada principal al salón septentrional se hacía a través del patio del palacio. Aunque reconstruida hoy en día también parece concordar con la morfología original. Esta puerta tiene tres registros (fig. 8). En el cuerpo inferior se abre un gran vano de medio punto trabajado en ladrillo que sirve de acceso al salón septentrional. Sobre este vano se distribuyen tres arquillos también de medio punto rejados por celosías cruzadas simples. En el registro superior, actuando como ventanas del segundo piso encontramos un vano con dos arcos de herradura separados por una columnilla. En el interior del salón, esta puerta

estaría decorada con una yesería de veneras y lacerías vegetales, un alfiz rayado y rematada por los escudos de Castilla y León. Hoy en día esta yesería interior ha sido reconstruida por las hermanas, pero creemos que se aproxima bastante a la que pudo ser su decoración original.

Todos los autores coinciden en que el salón septentrional debía ejercer una serie de funciones protocolarias. Como veremos, era el más amplio del palacio, éste hecho junto con su orientación hacia el mediodía invitan a pensar que era el más destacado del conjunto. No se puede afirmar que actuara como

<sup>55</sup> Almagro Gorbea, "Los palacios de Pedro I...", 30.

salón del trono ya que no tenemos presencia documentada del rey Pedro I en Astudillo, sin embargo, sí que podría actuar como espacio para uso protocolario de María de Padilla.

El flanco septentrional del palacio se cerraba en su lado oeste con otro cuerpo arquitectónico de idénticas dimensiones al zaguán. Parece que éste área fue destruida en un incendio. De los restos tangibles del antiguo palacio, este espacio ha sido el último en ser reconstruido por la Diputación Provincial de Palencia. La cuestión radica en la funcionalidad de dicha estancia. Podría tratarse de una capilla, sin embargo, su orientación longitudinal norte-sur parece contradecir esta idea. Antonio Almagro le confiere la identidad de alhanía del salón septentrional.<sup>56</sup> Por el momento podría considerarse una estancia de tránsito o secundaria hasta que no se pueda esclarecer su funcionalidad con mayor información.

Todo el flanco septentrional estaba rematado por un segundo piso. Torres Balbás consideró que éste debía estar reservado a las viviendas privadas ya que “los techos son lisos y las habitaciones pequeñas”.<sup>57</sup> Los tres vanos de siete lóbulos que se abrían al exterior del mismo son prueba suficiente para argumentar

la existencia de este piso superior. Antonio Almagro ha planteado que este piso superior también podría actuar como belvedere o mirador.<sup>58</sup> Ciertamente es equiparable a los de Carrmona, Sevilla o incluso como hipótesis Tordesillas, sin embargo, en Astudillo, el campo visual es mucho más limitado. Desde esas ventanas se obtiene una visión directa a una ligera colina sobre la que se asienta la iglesia de Santa María de Astudillo.

### 3.2. Estudio arquitectónico del patio y sus flancos oriental y occidental

Hoy en día, el salón oeste del flanco septentrional del palacio está rematado con una fachada exterior construida muy recientemente que pese a armonizar con los materiales primigenios guarda formas arquitectónicas contemporáneas. Este cierre, aunque funcional, sin embargo, lleva a la confusión, pues sin duda en el siglo XIV el edificio se extendía longitudinalmente por su flanco occidental hasta topar con el muro de la llamada “Casa de María de Padilla”. Así lo han demostrado los restos arqueológicos que han sido hallados en torno a lo que pudo ser el patio.



Fig. 9. Cimientos del flanco occidental y del patio del palacio. (PabloGumiel©).

Como nos han referido las hermanas, en torno a los años 50 y por decisión de la abadesa Fontaneda se llevó a cabo el desescombro de todos los restos arquitectónicos derruidos del edificio. Aunque poco se pudo salvar sí se conservan los cimientos de la estancia occidental del palacio y de lo que probablemente fue el perímetro original de su patio porticado (fig.

9). De estos restos arquitectónicos se puede concluir que el edificio estaba organizado en torno a un patio rectangular de orientación norte-sur con pórtico en sus cuatro lados.<sup>59</sup> Por la escasez de restos, es difícil establecer la proporción de soportes de dicho patio. La planimetría de Antonio Almagro concibe ocho pilares en sus lados este y oeste por cuatro en sus lados

<sup>56</sup> Almagro Gorbea, *Palacios medievales hispanos...*, 77.

<sup>57</sup> Torres Balbás, “Por tierras castellanas...”

<sup>58</sup> Almagro Gorbea, “Los palacios de Pedro I...”, 30.

<sup>59</sup> Almagro Gorbea, “Los palacios de Pedro I...”, 30.

norte y sur, sin embargo, su proporción longitudinal parece ser menor. Por ello proponemos un patio con una proporción de seis por cuatro (ver fig. 4). El patio probablemente contaría con una alberca en el centro a imagen y semejanza de los demás palacios petristas.<sup>60</sup> No se nos ha conservado nada del alzado de este patio, sin embargo, podríamos aventurar que estaría compuesto por vanos lobulados de ladrillo, material que parece repetirse en todo el palacio.

Las salas este y oeste, de las cuales solo se ha conservado parte de los cimientos de la occidental, tendrían funciones menores a su homóloga septentrional. Antonio Almagro ha considerado que tendrían alcobas alhanías (ver fig. 3), sin embargo, aunque es algo que vemos repetido en los palacios de Pedro I, no hay restos arquitectónicos que fomenten la idea, ni espacio excesivo para introducirlas. A falta de restos arquitectónicos que desmientan la propuesta de Antonio Almagro, ciertamente se podría considerar la existencia de una escalera de acceso a la planta superior en el extremo norte de la alcoba oriental, colindante con el muro del zaguán. La localización en este espacio que ya de por sí funciona como eje distribuidor encaja con la disposición del palacio.

En el ángulo noroccidental de este patio encontramos una peculiaridad importante descubierta a

partir de las prospecciones arqueológicas de Lavado Paradinas en los ochenta. Se sacaron a la luz unos restos de conducciones hidráulicas (fig. 10). Se trata de una serie de recipientes cerámicos perforados en la panza para comunicarse con la superficie del suelo, unidos a su vez a tubos de barro cocido. El propio Lavado Paradinas afirma: “A manera de interpretación de los fragmentarios datos recogidos hemos de sospechar que el ángulo sudoccidental del palacio pudiera haber correspondido a unos baños o a las habitaciones de invierno. Este doble suelo con las conducciones lo avala”.<sup>61</sup> En primera instancia, como Lavado Paradinas afirma, cabría pensar que se tratara del sistema hidráulico de unos baños. Sin embargo, es imposible situar un *hamman* encima de estos restos arqueológicos al encontrarse en el subsuelo del perímetro porticado del patio. Podríamos considerar en todo caso que estos hipotéticos baños se situasen en la colindante sala occidental del flanco septentrional. Sin embargo, la presencia de un piso superior en este espacio también dificulta esa posibilidad. Sospechamos por lo tanto que estos restos pudieran pertenecer a un sistema de calefacción que calentara en salón principal del palacio situado tras el muro norte colindante.



Fig. 10. Restos de las conducciones hidráulicas en el flanco noroccidental del patio del palacio. (PabloGumiel©).

### 3.3. Estudio arquitectónico del flanco meridional y el edificio del Patio Castellano

El espacio que ha despertado más polémica durante la historiografía ha sido el flanco meridional del pala-

cio. Como hemos visto, la mayor parte de los autores planteaban la existencia de un pabellón de las mismas características que el salón norte en el espacio meridional. Más atrevida fue la tesis de Concepción Rodríguez Moreno, quien consideraba la existencia de una *qubba*

<sup>60</sup> Lavado Paradinas, “El palacio mudéjar de Astudillo”: 585.

<sup>61</sup> *Ibidem.*: 589.

de unos ocho metros de lado, flanqueada por saletas laterales.<sup>62</sup> Ciertamente esta tipología concuerda notablemente con el prototipo arquitectónico de Pedro I, sin embargo, en esta ocasión los restos arqueológicos impiden esta formulación. El planteamiento más aproximado parece ser el de Antonio Almagro, quien consideraba que el muro de cierre del edificio del Patio Castellano impedía la existencia de un salón al sur. Gracias a nuestro estudio in-situ, hemos podido demostrar algunos de los planteamientos que Antonio Almagro esbozó a modo de hipótesis. En efecto, los restos arqueológicos del perímetro porticado del patio que hemos podido observar, no dejan espacio para edificaciones hacia el sur. Además, en este lateral sur del perímetro del patio encontramos restos de un aljibe que parece remontarse al periodo original del palacio (fig. 11).

Ciertamente, si el palacio quedara culminado de este modo, desentonaría notablemente con los prototipos arquitectónicos de la época. Un patio porticado cerrado por solo tres de sus cuatro flancos suena estridente. La explicación es simple. El flanco meridional del palacio estaba totalmente condicionado por el conjunto de estancias organizadas en torno al Patio Castellano comúnmente conocidas como “casa de María de Padilla”. Sin duda, como observó Antonio Almagro,<sup>63</sup> el nuevo palacio era una construcción añadida a y totalmente condicionada por la vivienda del Patio Castellano que estaba ya construida. Podría considerarse que la construcción del nuevo palacio buscó ampliar las estancias del Patio Castellano con el objetivo de crear un espacio reservado para los actos protocolarios de María de Padilla.



Fig. 11. Aljibe en el flanco meridional del patio. (PabloGumiel©).

El edificio del Patio Castellano estaba organizado en torno a un patio de dos pisos, el inferior con pilares de piedra y el alto con barandal y estructura de madera.<sup>64</sup> Es complicado establecer con precisión la datación de este edificio, pero se puede probar su anterioridad con respecto al palacio: La familia Padilla contaba desde principios del siglo XIV con patrimonio en la localidad. Así lo certifica una carta de compraventa fechada el 21 de abril de 1327 y conservada en el archivo del propio convento. En ella se expone como el clérigo Domingo Martín y la hija de Sancho

Ruíz, venden a Johan García de Padilla, padre de la fundadora, la casa fuerte de Cordovilla, por un precio de 850 maravedís.<sup>65</sup> La herencia de ésta y otras propiedades pasó a María de Padilla y sus hermanos en abril de 1351. También tenemos que tener en cuenta que, en la licencia fundacional del convento de Santa Clara, concedida por los canónigos de Palencia el 23 de noviembre de 1353, estipula “facer un monesterio cerca de Astudiello cabe la elesia de Santa maria en heredamiento de la dicha doña Maria”<sup>66</sup>. Con esta información tenemos datos suficientes como para

<sup>62</sup> Rodríguez Moreno, *El Palacio...*, 262.

<sup>63</sup> Almagro Gorbea, “Los palacios de Pedro I...”, 29.

<sup>64</sup> Valdés Fernández; Pérez Higuera; Lavado Paradinas, *Historia del Arte...*, 192.

<sup>65</sup> Vaca Lorenzo, “Documentación Medieval...”, 49.

<sup>66</sup> Simón y Nieto, “el monasterio...”, 138.

plantear que el edificio conocido como Patio Castellano debía ser propiedad de María de Padilla por la herencia de su padre en 1351. Se podría considerar por lo tanto que es el edificio es datable al menos en la primera mitad del siglo XIV.

La presencia previa de este edificio, sin embargo, no impidió que se llevaran a cabo en él una serie de reformas. Estas reformas estarían fundamentalmente dirigidas a la adaptación del edificio primitivo a las nuevas necesidades distributivas del conjunto palati-

no y conventual. Existen una serie de restos arquitectónicos de mediados del siglo XIV que desentonan con el resto de la arquitectura austera original y que prueban la existencia de dichas reformas (fig. 12). Como afirmaba Anacleto Orejón Calvo: “Todos estos adornos forman rudo contraste con las paredes del patio, que no pueden ser más toscas”.<sup>67</sup> Veamos por lo tanto cuales fueron las intervenciones de los arquitectos del nuevo palacio en el edificio primitivo del Patio Castellano:

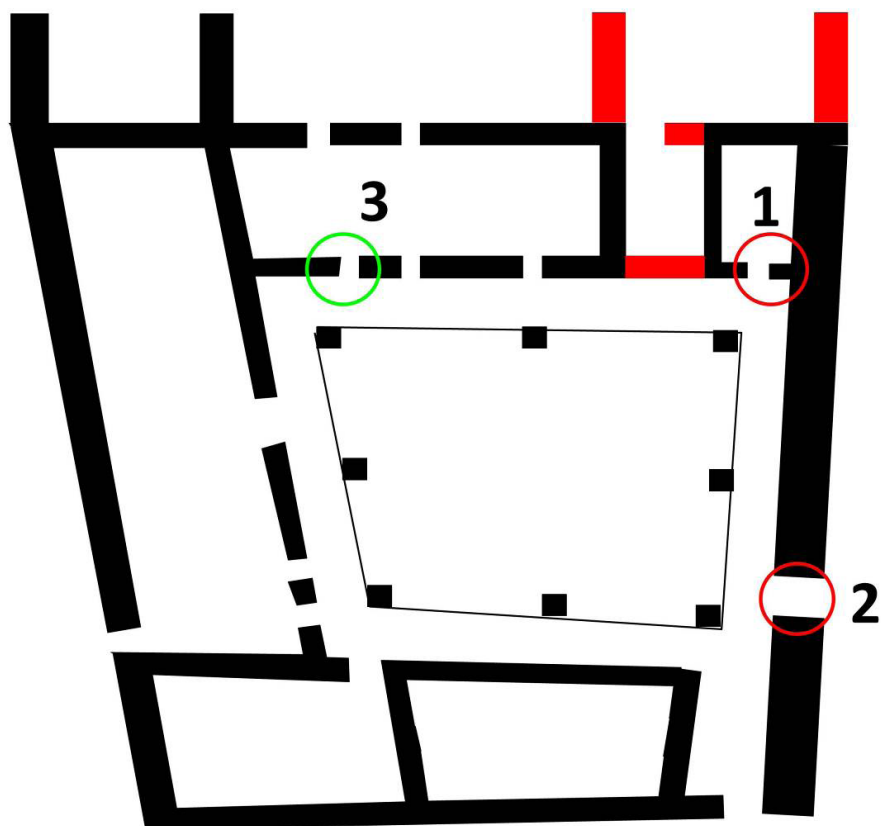


Fig. 12. Plano de la vivienda del Patio Castellano. (PabloGumiel©).

Para empezar, se necesitaba abrir un espacio de comunicación entre el nuevo palacio y la antigua vivienda. La entrada al edificio del Patio Castellano desde el palacio debió situarse dentro de la sala oriental del palacio, en concreto en su muro sur colindante. Desde esa puerta se accedería a una sala que actuaría como zaguán del viejo edificio. A través de este zaguán, que quizás tendría una disposición en recodo, se accedía por otra puerta al Patio Castellano. Esta puerta sí se nos ha conservado (fig. 13). Cuenta con un arco de quince lóbulos enmarcado en un alfiz decorado con dos cintas cruzadas que se anudan en la clave, siguiendo fórmulas almohades y en cuyas enjutas se representan escudos sobre fondo vegetal.<sup>68</sup> Sobre el alfiz encontramos un dintel con piezas ra-

diales que responde a la misma tipología petrista que encontramos en la fachada principal de todos sus palacios. Los laterales que enmarcan esta puerta cuentan con una red de octógonos entrelazados, algo que enlaza con ejemplos granadinos como la puerta de entrada al mexuar en la Alhambra.<sup>69</sup>

Una vez se habían conectado el nuevo palacio y el edificio primitivo, se debía establecer una segunda conexión que permitiera la circulación entre el edificio del Patio Castellano y el claustro que se estaba construyendo al sur de la iglesia. Para ello se abrió otro vano situado en el extremo sur del muro oriental del patio (fig. 14). Este vano tiene en su dintel un motivo decorativo que ya hemos visto antes. Se trata del disco estrellado del que parten círculos radiales que se encontraba en las

<sup>67</sup> Orejón Calvo, *Historia del Convento...* 132.

<sup>68</sup> Valdés Fernández, Pérez Higuera; Lavado Paradinas, *Historia del Arte...*, 192.

<sup>69</sup> *Idem*.

yeserías del Zaguán. Gracias a esto podemos afirmar que la puerta tiene la misma datación que el palacio.

La última de las reformas del Patio Castellano se llevó a cabo en la sala norte del piso superior del edificio antiguo. En ella se abrió un nuevo vano, o al menos se acentuó la importancia del antiguo mediante una rica yesería (fig. 15). Se trata de un dintel sobre el que se dispone un paño rectangular con un esquema decorativo romboidal. Dicho paño se enmarca por unas estrechas bandas de alfiz que repiten con motivos gramaticales cúficos las palabras felici-

dad y prosperidad.<sup>70</sup> Tradicionalmente se ha asociado esta estancia con el dormitorio de María de Padilla. Ciertamente, el énfasis creado mediante la elaboración de dichas yeserías, junto con su orientación hacia el patio del nuevo palacio, al que probablemente se abriría algún vano, apoyan dicha propuesta. Muchos autores comentan que esta estancia además estaba cubierta por un alfarje de las mismas características que los dibujados en el palacio<sup>71</sup> sin embargo no hemos podido tener acceso a la sala para corroborarlo.



Fig. 13. Puerta en el flanco noreste del Patio Castellano. Probablemente nexo de unión con el palacio nuevo (PabloGumiel©).



Fig. 14. Puerta de acceso desde el Patio Castellano a la clausura. (PabloGumiel©).

<sup>70</sup> Valdés Fernández; Pérez Higuera; Lavado Paradinas, *Historia del Arte...*, 192.

<sup>71</sup> “La llamada cámara de la Reina es una estancia del claustro alto con techumbre de maderas labradas llenas de blasones de Padilla y Henestrosa”. Navarro García, (ed.), *Catálogo Monumental...*, 126. También: Torres Balbás, “Por tierras castellanas...”

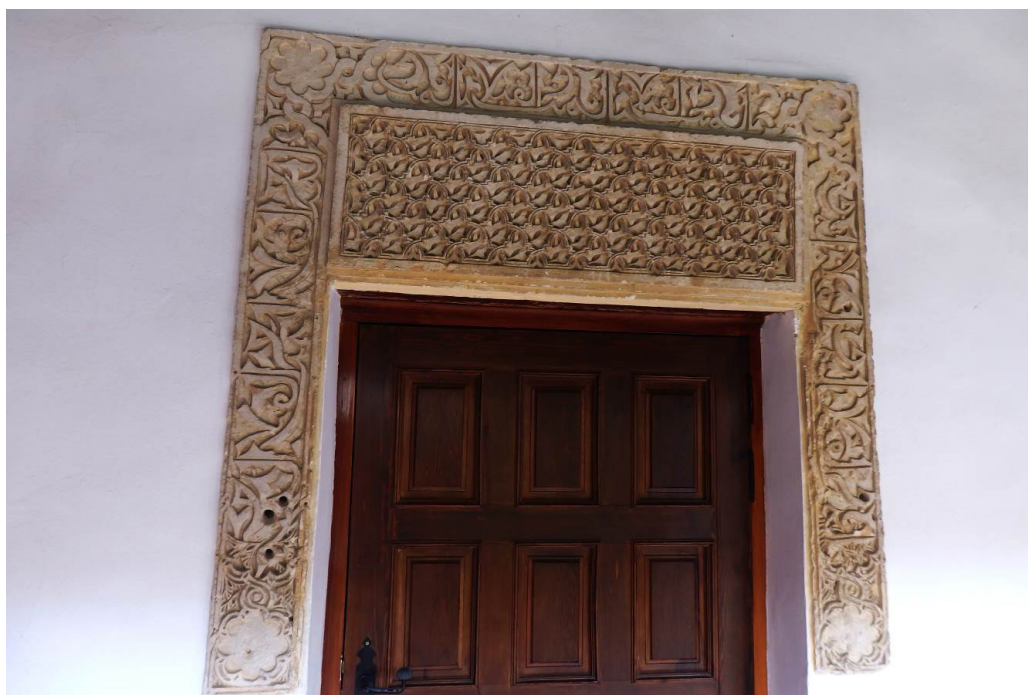


Fig. 15. Puerta original del piso superior del lado norte del Patio Castellano. (PabloGumiel©).

#### 4. El papel de María de Padilla como reina y promotora

Podemos afirmar que la ampliación del edificio del Patio Castellano con la construcción palatina hacia el norte, así como la monumentalización de parte de dicho edificio, respondía a un objetivo muy concreto: la creación de un espacio protocolario para María de Padilla, quien sin duda ejercía de reina en Castilla. Veamos por lo tanto quien era esta mujer y cuál fue el papel que tuvo en la política Castellana.

María de Padilla, nacida en el año 1334 era una dama de la Casa de Padilla, una familia nobiliaria de carácter comarcal procedente de Burgos. Era hija de Juan García de Padilla y de María González de Hinestrosa. Entró a servir en la casa de Isabel Téllez de Meneses, esposa de Juan Alfonso de Alburquerque, uno de los hombres de confianza del rey don Pedro hasta su coalición con la Liga rebelde de Toro. En mayo de 1352 tuvo su primer encuentro con el rey cuando éste se encaminaba a Gijón para sofocar la rebelión del Conde Enrique de Trastámara. “En esta jornada, posando el rey en casa de Doña Isabel de Meneses, mujer de D. Juan Alfonso de Alburquerque su valido, se enamoró de Doña María de Padilla, doncella de mucha calidad que allí criaba”.<sup>72</sup>

Desde aquel momento, María pasó a jugar un papel fundamental en la vida del rey. Aunque tradicionalmente se le ha relegado al papel de la amante del monarca, la burgalesa debió ejercer una de las mayo-

res influencias en las decisiones del rey e indirectamente en la política castellana. Con el soberano tuvo tres hijas y un hijo. El 23 de marzo de 1353, nació en Córdoba su primera hija a quien llamará Beatriz. De los encuentros consiguientes nacerán Constanza (julio 1354), e Isabel (verano 1355). Finalmente, algunos años después, a principios de octubre de 1359, nacerá su hijo don Alfonso en Tordesillas. Pedro I, en esta ocasión, consciente del embarazo de María, llegó a acudir al palacio de Tordesillas tras desembarcar en Cartagena tras el cerco naval de Barcelona: “Luego que el Rey Don Pedro dio vuelta de la jornada de Aragón desembarcando a Cartagena, pasó a Tordesillas donde asistía Doña María de Padilla que en aquella ocasión parió al infante Don Alfonso”.<sup>73</sup>

María de Padilla falleció en Sevilla en el mes de julio de 1361 a la corta edad de 27 años víctima de una enfermedad, posiblemente la Peste. Su cuerpo fue trasladado al Convento de Santa Clara de Astudillo: “En este año murió en Sevilla Doña María de Padilla, del sentimiento del rey escriben poco y del que mandó hacer por todo el reino mucho. Llevaronla a Astudillo al convento que había hecho fabricar y dotado”.<sup>74</sup> Según la tesis de Luís Vicente Díaz, cabe la posibilidad de que Pedro I acudiera al entierro de la dama en Astudillo,<sup>75</sup> este sería el único momento en el que podríamos plantear la presencia del rey en la villa, algo que prueba de nuevo la escasa intervención del monarca en la construcción de este palacio, frente al papel que debió jugar María de Padilla.

<sup>72</sup> Vera y Figueroa, Juan Antonio, *El Rey Don Pedro defendido. Ofrecido a la Majestad del Rey Don Felipe IV*, (Madrid: Francisco García, Impresor del reino, 1647): 11.

<sup>73</sup> *Ibidem.*, p. 51.

<sup>74</sup> Vera y Figueroa, *El Rey Don Pedro...*, 70.

<sup>75</sup> Díaz Martín, *Itinerario de Pedro I...*, 102.



La relevancia política que tuvo María de Padilla se justifica especialmente mediante los acontecimientos que tuvieron lugar pocos meses después de su muerte. En abril de 1362 Pedro I convocó las cortes en Sevilla para legitimar a María como reina de Castilla. “E mando el rey que de aquel dia en adelante, llamasen a la dicha donna Maria de Padilla la Reyna donna Maria de Padilla, e al fijo el infante don Alfonso e a las fijas las infantas”.<sup>76</sup> Para ello declaró nulo el matrimonio con Blanca de Borbón. Asesorado por sus consejeros, Pedro I afirmó que “que antes de casarse con la reina doña Blanca había dado palabra de esposo a Doña María de Padilla siendo testigos de ello el Maestre de Calatrava, su hermano, Juan Fernández de Hinestrosa, su tío”.<sup>77</sup> Como segundo matrimonio a los ojos de Dios, el vínculo con la princesa francesa se desestimaba. Pedro I afirmó también que esta boda secreta se había mantenido oculta por el miedo a que el reino se desestabilizara y los levantamientos contra su persona crecieran. “por estar muchas grandes personas del reino mal con los parientes de Doña María, y que por temer el rey que se levantasen los pueblos como lo comenzaron a hacer en el caso de Toro”.<sup>78</sup> Es difícil probar la veracidad de este matrimonio secreto y también es evidente que se trataba de una estrategia política del rey Pedro I para garantizar la legitimidad de su descendencia con María. Pero lo cierto es que aun teniendo descendencia masculina con otras mujeres de la corte como Juana de Castro o María González de Hinestrosa, prefirió legitimar a María de Padilla y a su primogénita Beatriz de Castilla.

El palacio de Astudillo, recordemos levantado en una de las antiguas propiedades de la reina, pudo convertirse en el centro de la vida política de María de Padilla. Es complicado establecer un itinerario de los movimientos de la reina ya que dependemos exclusivamente de la crónica de López de Ayala, en la cual, las escasas menciones a María de Padilla están condicionadas por sus encuentros con el rey. Sin embargo, como hemos comprobado, podemos constatar cuantiosas donaciones al palacio-convento desde 1353 hasta su muerte. Sin duda, aunque se debió servir de los recursos arquitectónicos que le proporcionó el monarca, véase arquitectos de la corte, mano de obra, recursos económicos, la mayor parte

de las decisiones constructivas debieron manar de la reina, y entre estas decisiones debemos incluir la formulación de un espacio protocolario dentro de este conjunto monástico y palatino para sus necesidades representativas.

Cabe pensar que la ampliación del palacio estuviera reservada al ámbito público, mientras que las estancias reformadas en el edificio del Patio Castellano se mantuvieran destinadas a las funciones privadas. En palabras de Antonio Almagro: “Todo parece indicar que se quiso dar una mayor prestancia a la residencia de quien era de facto la mujer del rey, dotándola de los pertinentes elementos simbólicos y protocolarios, como son una portada de cierta monumentalidad y unos salones de aparato, similares a los que había en los palacios reales”.<sup>79</sup>

No solo la creación de un espacio protocolario avala esta teoría, sino que el uso de la heráldica la ratifica. Como consideró Cesar Fernández Ruiz<sup>80</sup> la plasmación de la heráldica a lo largo de todo el palacio y monasterio no estaría al alcance de una simple amante. La decoración de los alfardes con blasones de la familia Henestrosa, el propio blasón auto instituido de María de Padilla, o el motivo decorativo del disco de círculos radiales que probablemente se asociaba a la patrona del convento, son elementos de ensalzamiento político, no del rey sino de su favorita y futura reina. Todo esto nos indica que la intervención de María de Padilla como promotora es mucho más notable de lo que se ha planteado hasta hoy en día y que desde su punto de vista ella se consideraba, sino reina, al menos una pieza fundamental en la política castellana.

El papel activo de matronazgo protagonizado por María de Padilla no es ni mucho menos un caso aislado en la Edad Media castellana. Podemos mencionar los ejemplos de Urraca de Castilla y Constanza de Borgoña en el entorno de Alfonso VI<sup>81</sup> o el de la reina Catalina de Lancaster en el siglo XV<sup>82</sup>, a quién además podemos atribuir la mayor parte de la actividad constructiva de la llamada Capilla de Enrique II en Toledo.<sup>83</sup> No debemos olvidar, además, contemporáneamente a Catalina de Lancaster, el papel que jugó la reina consorte de Aragón María de Luna como promotora de las artes.<sup>84</sup>

<sup>76</sup> López de Ayala, “Crónica del Rey don Pedro I...”, 129.

<sup>77</sup> Vera y Figueroa, *El Rey Don Pedro...*, 63.

<sup>78</sup> *Idem*.

<sup>79</sup> Almagro Gorbea, “Los palacios de Pedro I...”, 29.

<sup>80</sup> Fernández Ruiz, Cesar, *Ensayo histórico-biológico sobre D. Pedro I de Castilla y D. María de Padilla. El Real Monasterio y Palacio de Astudillo recuerdo de un gran amor egregio*, (Palencia: Discurso Académico de Ingreso, Publicación de la Institución Tello Téllez de Meneses, 14 de enero 1965): 54.

<sup>81</sup> Martín, Therese, “Mujeres, hermanas e hijas: el mecenazgo femenino en la familia de Alfonso VI”, *Anales de Historia del Arte*, Volumen Extraordinario, (2011): 148.

<sup>82</sup> Gómez-Chacón, Diana Lucía, “Patronazgo regio femenino y promoción artística entre los reinos castellano-leonés y portugués en la primera mitad del siglo XV”, *Jornadas hispano-portuguesas “Los orígenes leoneses del reino de Portugal”*, (Madrid: Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid y Casa de León en Madrid, 20 y 21 de noviembre de 2019).

<sup>83</sup> Recientemente, en un estudio que estamos realizando y que será publicado en el *Anuario de Estudios Medievales*, bajo el título: “El Mausoleo de la dinastía Trastámara en Toledo” hemos podido corroborar que la reina Catalina de Lancaster jugó un papel fundamental en la construcción de la llamada capilla de Enrique II en la catedral de Toledo, precedente de la Capilla de Reyes Nuevos que Alonso de Covarrubias proyectó en el siglo XVI.

<sup>84</sup> Silleras-Fernández, Nuria, *María de Luna. Poder, piedad y patronazgo de una reina bajomedieval*, (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012).

## 5. Conclusiones

Tras este estudio podemos extraer una serie de conclusiones. En primer lugar, y a pesar de lo que han afirmado algunos historiadores, el palacio nuevo de Astudillo sí se terminó. Prueba de ello son los restos arqueológicos de la estancia occidental y los cimientos del patio. El deterioro que sufrieron sus estancias este y oeste, así como el patio porticado, solo son producto de un abandono absoluto del edificio palatino desde la segunda mitad del siglo XV durante casi 500 años, sin embargo, sus obras llegaron a finalizarse.

En segundo lugar, podemos concluir que el edificio palatino estaba organizado en varias estancias distribuidas en torno a un patio porticado por sus flancos norte, este y oeste. La ausencia de un cuerpo arquitectónico en el área meridional viene determinada por la presencia del edificio del Patio Castellano. Se trataba de una construcción previa, probablemente de principios del siglo XIV, propiedad de la familia Padilla, en torno a la cual se distribuyó el nuevo conjunto conventual y palatino. En esta vivienda primitiva se llevaron a cabo tres reformas para adaptarla a las nuevas necesidades. Por un lado, se monumentalizaron los accesos tanto al nuevo palacio como a la clausura del convento creando un recorrido interno y por otro lado se consolidó la habitación septentrional del piso superior, que sin duda debió actuar como el dormitorio de María

de Padilla, y que se enfatizó mediante un engrandecimiento del lenguaje arquitectónico.

Podemos concluir también que la ampliación del edificio con la construcción palatina hacia el norte, así como la monumentalización de parte del edificio del Patio Castellano, respondía a un objetivo muy concreto: la creación de un espacio protocolario para la que sin duda ejercía de reina en Castilla. Cabe pensar que la ampliación estuviera reservada al ámbito público, mientras que las estancias previas reformadas se mantuvieran destinadas al uso privado. En consecuencia, podemos determinar que el matronazgo de María de Padilla en Astudillo es mucho más notable de lo hasta ahora considerado.

Por último, las formas arquitectónicas del palacio, o lo que las reconstrucciones nos permiten vislumbrar de ellas, nos indican que es un edificio más austero que sus homólogos petristas. Sin embargo, por las similitudes morfológicas, debió ser concebido a nivel planimétrico en el mismo seno que los palacios de Tordesillas, Sevilla o Carmona. En Astudillo, sin embargo, la inversión es más limitada y la mano de obra denota cierta ruralidad. No podemos hablar de influencia toledana o sevillana en el acabado de sus arcos y yeserías, sino de alarifes, probablemente palentinos que responderían a las demandas de los arquitectos de la corte del rey, en este caso al servicio de la reina María de Padilla.

## 6. Bibliografía

- Almagro Gorbea, Antonio, *Palacios medievales hispanos: discurso del Académico Electo Excmo. Sr. D. Antonio Almagro Gorbea leído en el acto de su recepción pública el día 27 de enero de 2008, y contestación del Excmo. Sr. D. Rafael Manzano Martos*, Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2008.
- Almagro Gorbea, Antonio, “Los palacios de Pedro I. La arquitectura al servicio del poder”, *Anales de Historia del Arte*, 23, Especial II, (2013): 25-49.
- Castrillo Martínez, Manuel, *Opúsculo sobre la historia de la villa de Astudillo*, Burgos: Imprenta de la viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2, 1877.
- Catalina García y López, Juan, *Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III*, Tomo I, en Cánovas del Castillo Antonio (coord.), *Historia General de España, escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia*, Madrid: El Progreso Editorial, 1891.
- Chueca Goitia, Fernando, *Historia de la Arquitectura Española, Edad Antigua y Edad Media*, Madrid: Editorial Dossat S.A., 1965.
- Díaz Martín, Luis Vicente, *Itinerario de Pedro I de Castilla. Estudio y Regesta (tesis)*, Valladolid: Universidad de Valladolid, secretariado de publicaciones, 1975.
- , *Colección documental de Pedro I de Castilla 1350-1369*, Salamanca: Junta de Castilla y León, consejería de Educación y Cultura, 1997.
- Fernández Ruiz, Cesar, *Ensayo histórico-biológico sobre D. Pedro I de Castilla y D. María de Padilla. El Real Monasterio y Palacio de Astudillo recuerdo de un gran amor egregio*, Palencia: Discurso Académico de Ingreso, Publicación de la Institución Tello Téllez de Meneses, 14 de enero 1965.
- Gómez-Chacón, Diana Lucía, “Patronazgo regio femenino y promoción artística entre los reinos castellano-leonés y portugués en la primera mitad del siglo XV”, *Jornadas hispano-portuguesas “Los orígenes leoneses del reino de Portugal”*, Madrid: Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid y Casa de León en Madrid, 20 y 21 de noviembre de 2019.
- Lampérez y Romea, Vicente, “Excursión a varios pueblos de la provincia de Palencia”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 125, (1903): 145-147.
- Lavado Paradinas, Pedro José, “El palacio mudéjar de Astudillo”, *II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1990: 579-599.

- López de Ayala, Pero, “Crónica del Rey don Pedro I con las enmiendas del Secretario Gerónimo Zurita y las correcciones y notas añadidas por Don Eugenio de Llaguno y Amirola, caballero de la Orden de Santiago, de la real academia de la Historia”, en Rosell, Cayetano (ed.) *Crónicas de los reyes de Castilla desde don Alfonso el sabio, hasta los católicos don Fernando y doña Isabel. Tomo I*, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. M. Rivadeneyra editor, 1875.
- López Guzmán, Rafael, *Arquitectura Mudéjar; del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas*, Madrid: Cátedra, 2000.
- Martin, Therese, “Mujeres, hermanas e hijas: el mecenazgo femenino en la familia de Alfonso VI”, *Anales de Historia del Arte*, Volumen Extraordinario, (2011).
- Merimée, Prosper, *Historia de don Pedro de Castilla, Tomo I, II y III*, Traducción de F. de V., Madrid: Imprenta de la Biblioteca del Siglo, Calle Cervantes nº6, 1848.
- Navarro García, Rafael (ed.), *Catálogo Monumental de la provincia de Palencia*, por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, Fascículo segundo, Partidos de Carrión de los Condes y Frechilla, Palencia: Imprenta Provincial, 1930.
- Orejón Calvo, Anacleto, *Historia del Convento de Santa Clara de Astudillo*, Palencia: Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio Provincial, 1917.
- Pavón Maldonado, Basilio, *Tratado de Arquitectura hispano-musulmana. III. Palacios*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.
- Pérez de Guzmán, Fernando, *Crónica del Señor Rey don Juan Segundo de este nombre en Castilla y en León, compilada por el noble caballero Fernán Pérez de Guzmán, con las generaciones y semblanzas de los señores reyes don Enrique III y don Juan II y de otros preladados y caballeros de aquel tiempo*. Corregida, Enmendada y Adicionada por el Doctor Lorenzo Galindez Carvajal y aumentada en esta última edición de algunas notas manuscritas del mismo. Valencia: Imprenta de Benito Monfort, 1779.
- Pérez Higuera, María Teresa, *Arquitectura mudéjar en Castilla y León*, Valladolid: 1993.
- Rodríguez Moreno, Concepción, *El Palacio de Pedro I en los Reales Alcázares de Sevilla. Estudio y Análisis*, Tesis dirigida por el Dr. Arq. Antonio Almagro Gorbea, Granada: Universidad de Granada, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Dpto. de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería, C.S.I.C., Granada, 2011.
- Silleras-Fernández, Nuria, *María de Luna. Poder, piedad y patronazgo de una reina bajomedieval*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012.
- Simón Y Nieto, Francisco, “el monasterio de Santa Clara de Astudillo, índice de su archivo, Nuevas noticias de doña María de Padilla”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 29, (1896):118-178.
- Sitges, Juan Bautista, *Las mujeres del rey don Pedro I de Castilla*, Madrid: Est. Tipolitográfico “sucesores de rivadeneyra”, impresores de la casa real, 1910.
- Torres Balbás, Leopoldo, “Por tierras castellanas. El palacio de doña María de Padilla en Astudillo”, *La Esfera*, 7, (1920).
- Torres Balbás, Leopoldo, *Arte almohade, arte nazarí, arte mudéjar*, Ars Hispaniae, Historia Universal del Arte Hispánico, Madrid: Editorial Plus Ultra, 1949, vol. 4..
- Vaca Lorenzo, Ángel, “Documentación Medieval de la villa de Astudillo (Palencia)”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 48, (1983): 29-100.
- Valdés Fernández, Manuel; Pérez Higuera, María Teresa; Lavado Paradinas, Pedro José, *Historia del Arte de Castilla y León. Tomo IV Arte mudéjar*, Valladolid: Junta de Castilla y León, Ámbito Ediciones, 1996.
- Vera Y Figueroa, Juan Antonio, *El Rey Don Pedro defendido. Ofrecido a la Majestad del Rey Don Felipe IV*, Madrid: Francisco García, Impresor del reino, 1647.